



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2011 198-1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **PATRICIO ALFREDO ZAPATA HENRIQUEZ**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, en Nota 2011-409 de fecha 13 de octubre de 2011; lo dispuesto en Resolución VR.N°2010-214-1 de fecha 10 de noviembre de 2011; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase, por el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2011 y el 28 de febrero de 2012, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **PATRICIO ALFREDO ZAPATA HENRIQUEZ**, Profesional Superior de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, con el objeto de continuar estudios de Magíster en Ingeniería Ambiental y de Procesos Químicos y Biotecnológicos en la Universidad Politécnica de Cartagena, España.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del profesional o de solicitar la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga laboral liberada por el Sr. **PATRICIO ALFREDO ZAPATA HENRIQUEZ** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de sus actividades.

Transcribábase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de octubre de 2011.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR



Universidad de Concepción

Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2011 - 208

Concepción, 28 de octubre de 2011

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se proroga, por el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2011 y el 28 de febrero de 2012, el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. PATRICIO ALFREDO ZAPATA HENRIQUEZ, Profesional Superior de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, con el objeto de continuar estudios de Magister en la Universidad Politécnica de Cartagena, España.

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm